ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8026451	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	27/06/2025
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS	Cual.	
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	GRUPO JAGUAR PRODUCCIONES SAS		
Numero del NIT:	900.673.569		
CESIONARIO	EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO		
Nombre y/o razón social:	N. A.		
Numero del NIT:	N. A.		
OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)			
BRINDAR EL APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA REALIZAR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE SAN PEDRO MUISCA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA			
ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :			
1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y radicarlas en la plataforma del SECOP 2 para su posterior aprobación por parte de la oficina de contratación, 2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, y la calidad de los bienes y servicios contratados para el correcto desarrollo del evento "San Pedro Muisca", 3. Disponer del mobiliario y equipos electrónicos, según especificaciones técnicas del servicio, en las cantidades y calidades descrita, 4. Armar, desarmar y operar las estructuras descritas en las especificaciones técnicas del servicio haciendo uso de su personal, en el lugar del evento según indicación del supervisor del contrato, 5. Garantizar los elementos de protección personal, de las personas encargadas de amar y desarmar las estructuras y curso de alturas para los técnicos de staff o apoyo logístico, 6. Realizar la entrega de los productos en la fecha, hora y lugar indicados por la alcaldía municipal. 7. Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, de acuerdo con la programación que realice la administración municipal y en compañía de los funcionarios			
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			
Valor en números:	$ 21.000.000,00		
Valor en letras:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS		
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)			
Valor en números:	N. A.		
Valor en letras:	N.A.		
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:			
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) DIAS CALENDARIO		
FECHA DE TERMINACION:	1/07/2025		
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS	N. A.		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N. A.		

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

INTERVENTOR(Identificación del Interventor)			
Nombre:	N. A.		
Numero del NIT:	N. A.		
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:	VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ	C. C. No.	52.994.653
Dependencia:	DIRECCIÓN DE CULTURA		

Entre los suscritos a saber LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.201.444 expedida en CHÍA (CUNDINAMARCA), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 29 de OCTUBRE de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los TRES (03) días del mes de NOVIEMBRE de 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3.647 de fecha 26 de DICIEMBRE de 2023, otorgada por la Notaria SEGUNDA del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 14 de 2012 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte; DANIEL ENRIQUE LINARES MUÑOZ en su calidad de CONTRATISTA, CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA Secretaria de Desarrollo Social, y VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Iten	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1	1	ACTA DE TERMINACIÓN	10/07/2025

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR		X		
ADICION EN TIEMPO		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	4	2026	X		

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 21.000.000,00
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 21.000.000,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 21.000.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
PAGO 1	21/07/2025	2025006749	$ 21.000.000,00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADA DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N. A.	N. A.	N. A.	N. A.

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se verifica que se realizó el seguimiento y control del cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor quien certificó que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hace constar con su firma el supervisor en el acta de terminación. El Supervisor del Contrato, efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 (Artículo 50) y 828 de 2003, y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

VIVIANA ANDREA PARRA RODRIGUEZ
SUPERVISOR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuierda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor - Director de Cultura, Secretaria de Desarrollo Social y Contratista.

Las partes, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los Dieciseis (16) días del mes de Octubre de 2.025.

LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

DANIEL ENRIQUE LINARES MUÑOZ
CONTRATISTA